



Buenos Aires, 29 de Noviembre de 2013

**RES. PRESIDENCIA N° 1238 /2013**

**VISTO:**

La Actuación N° 25360/2013, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, la Dra. Susana Beatriz Parada, quien en su carácter de Jueza interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15 solicita la designación interina de la Dra. Fernanda Mendaña para desempeñarse en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante.

Que la Dirección de Recursos Humanos, se expidió mediante Dictamen N° 358/13, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante fue designado interinamente al agente Martín Ramírez, conforme Res. Pres. 277/13, mientras se extienda el pase del agente Rodrigo Emmanuel Galasso y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Carolina De Paoli; lo que primero ocurra.

Que el mencionado agente, revistaba como Jefe de Despacho de Primera-Relator del Tribunal Oral en lo Criminal N° 27, y en virtud de su designación en el Juzgado PCyF N° 15, la Corte Suprema de Justicia de la Nación le concedió licencia sin goce de haberes, por única vez por el término de seis meses, finalizando la misma el 1° de noviembre de 2013.

Que atento lo expuesto, para cubrir el cargo de Prosecretario Coadyuvante que queda vacante como consecuencia de la finalización del interinato del Dr. Ramírez, la Sra. Magistrada propone la designación interina en dicho cargo de la agente Fernanda Emilia Mendaña, quien actualmente se desempeña como Prosecretaria Coadyuvante de la Defensoría Oficial en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 4.

Que el Dr. Sebastián Zanazzi, titular de la Defensoría de 1° Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 4 y actual superior jerárquico de la agente Mendaña, presta conformidad a la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Dar por finalizado, a partir del 1° de noviembre de 2013, el interinato del agente Martín Ramírez, LP 5057, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, que fuera dispuesto por Resolución de Presidencia N° 277/13.

Art. 2°: Designar a la Dra. Fernanda Emilia Mendaña, LP 3246, en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, con carácter interino, mientras se extienda el pase del agente Rodrigo Emmanuel Galasso y/o



mientras se extienda la promoción interina de la agente María Carolina De Paoli; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, a la Defensoría de 1º Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 4, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N°/238 /2013**



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires